23/10/2021

Vallenar: Padre e hijo quedan privados de libertad por infracción a Ley de Armas y tráfico en pequeñas dosis de droga

Privados de libertad quedaron un padre y su hijo de 15 años, luego que fueran formalizados por la Fiscalía de Atacama a partir de antecedentes referidos a delitos por tenencia de armas de fuego y tráfico de droga en Vallenar.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, la audiencia en que se comunicaron los cargos en contra de ambos imputados se realizó la mañana de este sábado. De acuerdo a la información los imputados fueron detenidos este viernes por personal de Carabineros en el contexto de una fiscalización a un vehículo en el centro de esta ciudad, ocasión en que se pudieron percatar que los detenidos transportaban dosis de marihuana y pasta base de cocaína. A partir de este hecho, la Fiscalía ordenó diligencias a personal especializado MTO de la PDI quienes concretaron la entrada y registro en el domicilio de los imputados.

"Una vez que los imputados fueron detenidos en flagrancia por Carabineros, en un procedimiento de fiscalización vehicular, funcionarios de MT0 de la PDI en el domicilio de éstos hallaron cultivos de cannabis sativa, municiones y dos escopetas, una de ellas de fabricación artesanal", dijo el fiscal.

Zollezi agregó que en la audiencia la Fiscalía formalizó a los detenidos por su participación material de los delitos de tráfico en pequeñas cantidades de droga, además de autores del ilícito de posesión de municiones, arma de fuego y armamento de fabricación artesanal. Motivo por el cual solicitó al Juez de turno la prisión preventiva del adulto y la internación provisoria del adolescente, accediendo el Tribunal a ambas peticiones. Finalmente se indicó que el plazo para el desarrollo de esta investigación fue fijado en 120 días.